

## ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

**TÍTULO:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUINCE FUENTES LAVAJOS PARA LA NUEVA BMI DE  
VALLADOLID

**CÓDIGO:** GM 02 N N17



RESUMEN DE MODIFICACIONES

<u>EDICIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODIFICACIONES</u>
01	12/11/2012	CREACIÓN DOCUMENTO

## ÍNDICE

- 1.- OBJETO
- 2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
- 3.- PROTECCIONES Y SEGURIDADES
- 4.- INCLUSIONES
- 5.- EXCLUSIONES
- 6.- GARANTÍA

## 1.- OBJETO

El objeto de esta especificación es determinar las condiciones técnicas de suministro e instalación de quince fuentes lavaojos, para la nueva base de mantenimiento integral (BMI) de RENFE Valladolid, con las características que se indican a continuación.

Condiciones ambientales:

Lugar instalación: Interior nave.  
Temperatura de trabajo: -10° C / +40° C.  
Humedad relativa máxima: 80%.

## 2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características técnicas generales a cumplir por las fuentes lavaojos, deberán ser las siguientes:

- Dichas fuentes deberán de permitir la descontaminación rápida y eficaz de los ojos.
- Deberán de estar compuesta por dos rociadores separados entre sí entre 10 y 20 cm. Proporcionaran un chorro de agua potable suficiente para lavar ojos y cara.
- Constara de una piletta de entre 25 y 35 cm de diámetro y provista de desagüe. Este conjunto, será suministrado en acero inoxidable con su correspondiente cubierta salva polvo.
- Estarán compuesta por dos rociadores o cabezales que deberán de ir protegidos contra la suciedad.
- El sistema de fijación será al suelo o la pared.
- En ambos casos deberán de llevar accionamiento de pedal o codo según proceda.
- El tipo de accionamiento deberá de ser reversible para personas zurdas.
- Cada unidad vendrá dotada del correspondiente Kit para zurdos.
- El material en el que deben de ser suministrado será acero galvanizado en color amarillo.
- Se adjuntara tabla de referencias de los diversos elementos que componen el conjunto.

## 3.- PROTECCIONES Y SEGURIDADES

- Se proveerán dichos dispositivos con sus correspondientes señalizaciones de seguridad a pared y techo.

#### ELEMENTOS ADICIONALES.

Los equipos de lavajos deberán cumplir con las indicaciones efectuadas anteriormente e incluir todos aquellos elementos que el fabricante considere que se precisan para el buen funcionamiento y seguridad.

Cualquier modificación al presente Pliego deberá estar debidamente justificado.

#### 4.-INCLUSIONES

Estará incluido:

- El suministro, montaje y puesta a punto de los lavajos serán en la forma llave en mano, por lo que deberán considerarse a cargo del adjudicatario todas las actuaciones necesarias, con las excepciones que expresamente se señalen en estas especificaciones.

#### 5.-EXCLUSIONES

RENFE dispondrá la acometida en los puntos donde sean objeto de instalación.

#### CONDICIONES GENERALES

- Marcado de conformidad CE.
  - Transporte incluido hasta su ubicación en la nueva B.M.I de Valladolid.
  - Puesta en marcha
  - Pruebas de funcionamiento.
-

## 6.- GARANTÍA

El diseño, materiales y fabricación de todos los elementos y componentes de la instalación se ajustarán a lo explicitado en el apartado correspondiente y de todos aquellos, que el ofertante considere necesarios para el buen funcionamiento y protección del personal. Cualquier modificación al presente Pliego será adecuadamente justificado.

En las ofertas se especificarán los límites de los trabajos a efectuar.

Dentro de los plazos establecidos, el Director de Obra realizará, junto con el fabricante del equipamiento o instalación o su representante, el replanteo de las obras e instalaciones asociadas para el buen funcionamiento del equipo o instalación a montar, extendiéndose la correspondiente ACTA DE COMPROBACION DEL REPLANTEO.

En dicho Acta se reflejará la conformidad con los documentos del Proyecto y, en su defecto cualquier disconformidad, refiriéndose a cualquier aspecto que pueda desviarse del referido Proyecto.

La medición se realizará por unidades (ud) realmente suministrada e instalada. El precio incluye la instalación, pruebas de recepción, puesta en servicio, mano de obra y pruebas finales de recepción.

Será por cuenta y abono del contratista la correcta conservación y mantenimiento de los elementos, en todas las fases, hasta su recepción definitiva. Si el Director de las Obras considera que la instalación no se ha llevado a cabo correctamente o los elementos que la componen presentan defectos, será por cuenta y abono del contratista las reparaciones pertinentes o la sustitución de los elemento en caso necesario.

El suministrador garantizará el buen funcionamiento de todos los elementos objeto de su suministro, al menos, durante el plazo de 2 años.

La garantía incluirá: mano de obra, repuestos, desplazamientos y la sustitución (por otro nuevo) del equipo o parte de él.